



Sr. D. Francisco Santolaya Ochando  
Presidente  
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España  
[secop@cop.es](mailto:secop@cop.es)

Madrid, 4 de junio de 2020

Estimado Presidente,

Agradezco su escrito de fecha 29 de mayo en el que me hace llegar el informe de ejecución del servicio telefónico de primera atención psicológica para personas afectadas por la pandemia de COVID-19, puesto en marcha a finales del mes de marzo conjuntamente entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España.

Coincido con usted en que el balance final es muy positivo, entendiendo que el servicio ha cumplido ampliamente sus objetivos. En este sentido, el Ministerio de Sanidad considera que ha sido un gran acierto poder contar con un dispositivo de estas características, con garantías de calidad y de profesionalidad, que se ha revelado útil y necesario para miles de personas que han padecido dificultades emocionales y problemas psicológicos derivados de una pandemia como la que ha propiciado el COVID-19, especialmente, para los profesionales sanitarios con intervención directa en la gestión de la pandemia.

Por ello, le ruego que traslade mi agradecimiento a todos los profesionales colegiados que han participado en ese servicio.

De hecho, esta misma mañana he tenido la ocasión de compartir los resultados de esta colaboración con los diputados y diputadas de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, durante mi comparecencia semanal para informar sobre la respuesta frente al COVID-19 en nuestro país. En este sentido, me es muy grato trasladarle que la mayoría de portavoces de los grupos parlamentarios se han congratulado de esta iniciativa que hemos impulsado conjuntamente.

Agradeciendo de nuevo su carta y su colaboración, reciba un cordial saludo,



Salvador Illa Roca